

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

202084

Bogotá, D.C.

Abogado
EMILIO FERRERO
Apoderado

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**No. 07-012646- -00002-0000**

Fecha: 2011-01-20 13:33:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	07 – 12646
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	008

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☒
		Cap. II	☐

No. Sol. Internacional PCT/EP2005/007172

Fecha de Presentación Internacional 02/07/2005

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- | | | | | | |
|------|--------------------------|--------|---------|---------------------------------|------------------------|
| 1.1. | <u>Descripción:</u> | Folios | 30 a 33 | | |
| 1.2. | <u>Reivindicaciones:</u> | Folios | 65 a 68 | | |
| 1.3. | <u>Dibujos:</u> | Folios | 39 a 45 | | |
| 1.4. | <u>Prioridad:</u> | Folios | 8 a 29 | (IT2004VI00168
IT2005VI00007 | 20040709,
20050114) |

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "MARCATALLAS DENTADO".

El problema planteado en esta solicitud se refiere a que los actuales marcatallas dentados, pueden ser fácilmente desmontables de sus alojamientos de colocación,

lo cual conlleva el riesgo de que algunos objetos puedan permanecer sin el marcatallas dentado, lo cual posibilita fácilmente posibles intercambios de productos, durante la manipulación del producto en almacenes o en tiendas, donde dichos productos están en venta; además si son usados en la casa se puede presentar el riesgo que los niños lo tomen como juguete, y por su tamaño pequeño y colores pueda ser ingerido peligrosamente.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un marcatallas dentado, del tipo conocido que se ensambla encajándolo en el gancho y que se encuentra posicionado coaxialmente respecto al trinquete que sobresale de la estructura arqueada de la percha para ropa y que forma la base reforzada de la misma percha.

El objeto de la presente invención se lleva a cabo de acuerdo con las características reivindicadas, en la reivindicación 1 (ver folio 65).

El objeto de la solicitud definida anteriormente se encuentra en la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), A47G 1 / 14; A47G 1 / 00, A47G 25/32.

3. Modificaciones no aceptadas (artículo 34 D.486 y art. 22 Tratado PCT)

Las modificaciones presentadas según el artículo 19 del PCT están introduciendo materia que se extiende más allá del contenido de la solicitud tal como fue presentada. Cuando menciona: "**para evitar cualquier posibilidad de movimientos rotativos o axiales del marcatalla dentado**" en la nueva reivindicación 1.

No hay soporte para esta modificación; ya que la descripción no hace referencia a este hecho; además, esta modificación establece un resultado a alcanzar, cuando menciona: evitar la posibilidad tanto de los movimientos axiales y de rotación de la del marcatallas dentado con respecto del objeto sobre el que se aplica; sin mencionar características técnicas necesarias para obtener este resultado.

Por lo expuesto anteriormente las modificaciones se consideran como una ampliación más allá del contenido de la solicitud presentada originalmente, en contra de las exigencias del artículo 34 D.486 y art. 22 Tratado PCT.

4. De la solicitud de Patente

4.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

A pesar que la reivindicación 1 se encabeza como un marcatallas dentado para la aplicación en los objetos para ser identificado; el resto de la reivindicación se orienta hacia un perchero o gancho de ropa, lo que demuestra una falta de claridad. También la expresión "*que durante la fase operativa se crea un acoplamiento del tipo enganche para el marcatallas dentado*" que se utiliza en la reivindicación, es un intento de definir el objeto no sólo en términos del resultado que deba conseguirse, sino también por medio de referencia a otro objeto.

Se aconseja que la nueva reivindicación independiente, mencione todas las características conocidas en el estado de la técnica, en el preámbulo, y seguido del término "**CARACTERIZADO POR**" se muestren las características técnicas novedosas propias de la solicitud, y que la diferenciarían del estado de la técnica; teniendo cuidado de no incluir: **usos, ventaja, efectos o funcionamientos**, los

cuales no deben hacer parte de las reivindicaciones. En las reivindicaciones solo debe estar: La forma, disposición, ubicación, construcción de cada una de las partes y como se acoplan entre sí.

Con lo anterior se busca que la reivindicación independiente de mayor claridad y delimite mejor la invención, para reflejar el verdadero alcance de la protección.

5. Determinación del Estado de la Técnica

Se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a 2004-06-09, que pueden afectar la patentabilidad del objeto de la presente solicitud, encontrándose:

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US4881836	Information display means for garment hanger hooks	November 21, 1989

"D1 US4881836 Se refiere a una placa para información las tallas para perchas de ropa que tiene un cuerpo tubular con un gancho de material resistente que se extiende a través de la abertura a través del cuerpo. El cual tiene una abertura a través del cual el gancho se instala en la apertura de tal forma que el gancho se agarre con fuerza suficiente para mantener con eficacia el cuerpo contra una rotación involuntaria sobre el gancho y así mantener la información visible. Una construcción única es capaz de utilizar en perchas que tiene un gancho de alambre y de plástico moldeado, con ganchos de una variedad de formas de corte transversal."

6. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D 486)

6.1. Novedad (artículo 16 D 486)

Teniendo en cuenta que el documento **US4881836** (mencionado de ahora en adelante como **D1**), que se refiere a: un **"Information display means for garment hanger hooks"** y al comparar elemento por elemento de la invención tal como está definido en la reivindicación independiente 1 con el documento **D1**, vemos que el dicho documento contiene todas las características técnicas, como son:

- Una estructura de alojamiento que presenta una forma principalmente prismática *"ver D1 figuras 6, 17, 18, 19"*, de cualquier tipo, que tiene en su interior una o varias partes sobresalientes, que durante la fase operativa penetran en el trinquete del gancho *"ver D1 figuras 10, 11 y columna 4 líneas 11-16"* o en el cuerpo de la estructura arqueada, de forma que se crea un acoplamiento del tipo enganche para el antedicho marcatallas dentado, para evitar cualquier posibilidad de movimientos rotativos o axiales del marcatallas dentado respecto al objeto en el que se ha aplicado. *"ver D1 columna 3, línea 63 - columna 4, línea 10"*

Realizada la comparación del documento **D1** con la presente solicitud de patente de invención, se observa que dicho documento contiene todas las características técnicas de la reivindicación independiente 1; con lo cual quedaría desvirtuada la novedad de esta.

7. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	US4881836	1 a 18	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única Nº 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha _____

CONCEPTO TÉCNICO No. 3905	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 84
----------------------------------	--